



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 AGO. 2008

RES.H.N° 985-08

Exptes.No. 4.906/04; 5.183/07; 4.188/08 y 5.205/07

**VISTO:**

Las Resoluciones H. N° 884-08; 889-08; 891-08 y 905-08, emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, Ad-referendum del Consejo Directivo; y

**CONSIDERANDO:**

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 19/08/08)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- HOMOLOGAR** las resoluciones que a continuación se detallan, las cuales fueron emitidas en su oportunidad por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

Expte.No.	Res.H.No.	Asunto
4.906/04	884-08	Solicitar al Consejo Superior, se den por finalizada las funciones como Profesora Regular Adjunta Exclusiva Viviana Cárdenas a partir del 22 de Noviembre de 2.007.
5.183/07	889-08	Aprobar dictamen emitido por la Comisión Asesora y designar temporariamente a la Prof. Alicia María Torres Secchi, en el cargo de Profesora Adjunta Simple desde el 24/06/08 hasta el 31/12/08.
4.188/08	891-08	Aprobar dictamen emitido por la Comisión Asesora y designar al Prof. Hugo Eduardo Morales Jefe de Trabajos Práctico Semiexclusiva desde el 01/08/08 y hasta el 31/12/08.
5.205/07	905-08	Aprobar dictamen emitido por la Comisión Asesora y designar a la Prof. Fernanda Inés González como Jefe de Trabajos Prácticos Simple a partir del 01/07/08 y hasta el 31/12/08.

**ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE** a los interesados, Escuela de Letras, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Consejo Superior, Dirección General de Personal, Dirección General Económica, Departamento de Rendición de Cuentas, División de Recursos Propios y elévese copia al Boletín Oficial de ésta Universidad.

gvt.

  
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



  
Prof. FLOR de MARÍA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.